



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0020955/2016

Córdoba, 13 SEP 2017

VISTO

Las R.D N.º 1439/17

Y CONSIDERANDO

Que a foja 62 el Mgter. Claudio Quevedo solicita la modificación del artículo 2º de dicha resolución;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar el artículo 2º de la R.D N.º 1439/17 donde dice "Imputar la presente erogación a R.0001.075.006.000.16.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4" debe decir "Imputar la presente erogación a a Fuente 16 - Fondo Universitario en Dependencia".

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º:

1499

Lic. MATIAS A. DREIZIN
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA